



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01056430- -UNC-ME#FAUD - Justificación de Inasistencia Gabriela WEHT

---

VISTO:

El Expediente EX-2022-01056430- -UNC-ME#FAUD por el que la docente Gabriela WEHT, solicita justificación de inasistencia con goce de haberes, por Razones Particulares, el día 16 de Diciembre del 2022 en su cargo de revista;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se viene desempeñando como Profesora Asistente con Dedicación Simple, interino, en la cátedra IDIOMA INGLÉS;

Que lo informado por el Área Personal corresponde dictar Resolución justificando las Razones Particulares solicitadas por la docente WEHT, según se detalla a continuación:

- En el cargo de Profesor Asistente Simple, interino, de la cátedra de IDIOMA INGLÉS, justificar el día 16 de Diciembre del 2022, por Razones Particulares, con goce de haberes, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 50, Apartado I, Inciso c), del CCT de PDU, Resolución H.C.S N° 1222/2014;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Justificar inasistencia, con goce de haberes, incurrida por la docente Gabriela WEHT (Legajo 51188), como Profesora Asistente con Dedicación Simple, interino, de la cátedra de IDIOMA INGLÉS, el día 16 de Diciembre del 2022, por Razones Particulares, encuadrando la misma en las disposiciones del Artículo 50, Apartado I, inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/2014.-

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Personal, dar cuenta el H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al

Registro de Resoluciones y archivar.-

FA/